

RESOLUCIÓN N°

0457.

Neuquén,

08 SEP 2025

**VISTO:**

La invitación recibida por la Secretaría de Discapacidad y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Subsecretaría de Discapacidad fue invitada por su par del Gobierno de la Provincia del Neuquén a participar en la 36° Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad (CO. PRO. DIS.);

Que, dicha jornada tendrá lugar los días 25 y 26 de septiembre del corriente año en el SUM del Gimnasio Fortabat, sito en calle Av. Avellaneda N° 2410 de la localidad de Zapala, Provincia del Neuquén;

Que la Asamblea mencionada, tendrá como objetivo lograr un espacio de encuentro en el que confluyan referentes en materia de Discapacidad de toda la Provincia, tanto de Organismos Gubernamentales como así también de Organizaciones de Sociedad Civil, Personas con Discapacidad y sus familias;

Que, conforme la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad de Neuquén, es competente la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional para participar de eventos de esta materia;

Que, las agentes municipales Rocío Alina Martínez, D.N.I. N° 27.323.606., L.P. N° 8.535 en su carácter de Directora Municipal de Coordinación General de la Subsecretaría de Discapacidad y Jesica Valeria Mardones, D.N.I. N° 32.518.657., L.P. N° 50.428; en su carácter de Directora Municipal de Accesibilidad e Inclusión concurrirán en su vehículo particular modelo ECOSPORT FREESTYLE 2.0 L MT. N 4WD, dominio OGC-866;

Que, por todo ello;

**LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º) AUTORIZÉSE** a las agentes municipales Rocío Alina Martínez, D.N.I.

0 4 5 7 - 2 5

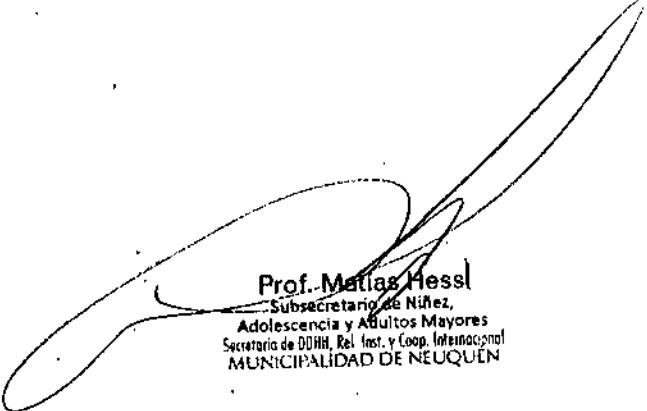
----- N° 27.323.606., L.P. N°8.535 en su carácter de Directora Municipal de Coordinación General de la Subsecretaría de Discapacidad y Jesica Valeria Mardones, D.N.I. N° 32.518.657., L.P. N° 50.428; en su carácter de Directora Municipal de Accesibilidad e Inclusión a concurrir a la 36º Asamblea del Consejo Provincial de Discapacidad a realizarse los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, en la localidad de Zapala, Provincia del Neuquén.

**Artículo 2º) NOTIFIQUESE** a la Subsecretaría de Discapacidad y a la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA**

**FDO) DE GIOVANETTI**



Prof. Matías Hessl  
Subsecretario de Niñez,  
Adolescencia y Adultos Mayores  
Secretario de DDHH, Rel. Inst. y Coop. Internacional  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN